

RESOLUCIÓN N° 169/21

Bs. As., 22 de octubre de 2021.-

**VISTO:**

Las presentaciones efectuadas por las compañías Seguros Rivadavia y Federación Patronal en La Plata,

**CONSIDERANDO:**

Que la empresa Seguros Rivadavia efectuó una presentación en la cual manifiesta que en la Sede Central de la Calle 7 N° 755 no se encuentra reanudada la actividad presencial y en consecuencia solicita que se unifiquen las dos mesas convocadas en la Sede de la Calle 13 N° 111.

Asimismo se advierte que en el caso de la empresa Federación Patronal en donde se convocó mesa en la Sede de Av. 51 N° 770 (en donde también votarán los afiliados que se desempeñan en la sede de Av. 51 N° 789) también existe la Sede de Av. 51 N° 765 y por cercanía y facilidad para que los afiliados de dicha sede emitan sufragio es dable asignarlos a la mesa de votación convocada en Av. 51 N° 770 .

También se advierte que en el caso de las Sedes de Federación Patronal de Avellaneda (Lavalle 83 y Av. Belgrano 614) ambas se encuentran muy próximas. Atento a ello y que la mesa convocada más próxima para los afiliados de la Sede de Av. Belgrano 614 resulta ser la de Lavalle 83 que es de la misma empresa y a los efectos de facilitar la votación de los afiliados corresponde asignar a los que se desempeñan en la Sede de Av. Belgrano 614 en la mesa de la calle Lavalle 83.

En consecuencia de lo expresado y en función de asegurar la mayor participación de los afiliados en el acto electoral de fecha 10/11/2021 se resuelve efectuar los cambios mencionados.

Por último y en función de la presentación efectuada por el responsable de RRHH de Federación Patronal en donde indica que las Sedes de Lavalle 83 (Avellaneda) y Alsina 815 (CABA) han modificado su horario al de 08.30 a 16:00 hs. corresponde modificar el horario de funcionamiento de las mesas dispuestas en dichas mesas al informado por la compañía.

**Por ello,**

**LA JUNTA ELECTORAL NACIONAL**

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Asignar a los afiliados que se desempeñan en la Sede de Calle 7 N° 755 de S. Rivadavia a la mesa convocada en Calle 13 N° 111.

**SEGUNDO:** Asignar a los afiliados que se desempeñan en la Sede de Av. 51 765 de Federación Patronal en la mesa convocada en Av. 51. N° 770

**TERCERO:** Asignar a los afiliados que se desempeñan en la Sede de Av. Belgrano 614, Avellaneda de Federación Patronal en la mesa convocada en Lavalle 83, Avellaneda.

**CUARTO:** Modificar el horario de funcionamiento de las Mesas de Federación Patronal de Lavalle 83 (Avellaneda) y Alsina 815 (CABA) siendo el mismo de 08:30 a 16:00.

**QUINTO:** Regístrese, Publíquese y hágase saber

  
FERNANDO SPOSARO  
PRESIDENTE  
JUNTA ELECTORAL NACIONAL

  
MARIA LUISA LEON  
VICEPRESIDENTE  
JUNTA ELECTORAL NACIONAL